



La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 8 de noviembre de 2023 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 224, de 21 de diciembre), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de un puesto de Bibliotecario Especialista Fondo antiguo de esta Universidad,

HA ACORDADO:

PRIMERO: La puntuación obtenida por las candidatas en la FASE I del proceso ha sido la siguiente:

12668 Bibliotecario Especialista Fondo Antiguo											
NOMBRE	A) Méritos de carácter general						B) Méritos puesto				TOTAL A+B
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	h) bis	i)	
JOVEN PÉREZ, CRUZ	7,00	9,00	10,00	5,00	16,19	0,00	15,00	8,00	0,00	5,00	75,19
MORENO LÓPEZ, ESTHER	7,00	9,00	10,00	5,00	24,00	0,50	15,00	1,45	0,00	0,50	72,45

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes admitidos para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista, de los puestos convocados, el próximo día **8 de marzo de 2024** en la Sala de Juntas, Edificio Interfacultades del Campus San Francisco. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "G", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 22 de marzo de 2023 (BOA, núm. 65, de 4 de abril).

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
Joven Pérez, Cruz	8-03-2024	10:00
Moreno López, Esther	8-03-2024	11:00

TERCERO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 20 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria de cada aspirante.

CUARTO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/38fd2796874608d040c6eb994ca9967e>

CSV: 38fd2796874608d040c6eb994ca9967e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PAZ MIRANDA SIN	Presidenta de la Comisión	06/03/2024 10:37:00	



QUINTO: Se ha acordado que los criterios de valoración de la entrevista serán los siguientes:

1. Conocimiento demostrado del patrimonio de la Universidad
2. Motivación por el puesto de trabajo.
3. Precisión y concreción en las respuestas
4. Compromiso con los valores de la BUZ
5. Claridad y corrección en la expresión.

SEXTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Paz Miranda Sin Presidenta de la Comisión de Valoración.



38fd2796874608d040c6eb994ca9967e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38fd2796874608d040c6eb994ca9967e>

CSV: 38fd2796874608d040c6eb994ca9967e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PAZ MIRANDA SIN	Presidenta de la Comisión	06/03/2024 10:37:00	